



Impuestos Internos



¿Qué es eso llamado
impuesto?

¿Qué son los impuestos?

Son contribuciones que deben pagar los ciudadanos y las empresas para que el Estado pueda cubrir las necesidades comunes y están establecidos por ley.



Principales impuestos en la República Dominicana:

ITBIS:

Es el **Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios**. La tasa general de este impuesto es de un 18%.

Los bienes están gravados por la tasa general del ITBIS, 18%, porque han pasado por un proceso de industrialización.



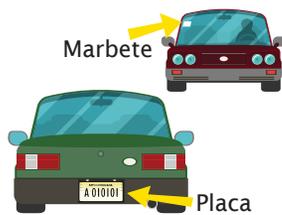
El yogur, la mantequilla, el café, las grasas animales o vegetales comestibles, el azúcar, el cacao y el chocolate tienen una tasa reducida de un 16%.



Algunos bienes **no** están gravados por el ITBIS, porque no han pasado por un proceso de industrialización, están en su estado natural o pertenecen a la canasta familiar. También existen servicios por los que no se paga el ITBIS como: el agua, electricidad, salud y educación. Esos bienes y servicios están **exentos**.

Impuestos a los Vehículos de Motor:

Abarca todos los trámites y transacciones que se hacen con los vehículos de motor, como: renovar el Marbete o asignar la primera placa, entre otros.



Impuesto Sobre la Renta (ISR):

Es el impuesto que deben pagar las personas sobre sus ingresos y las empresas sobre sus beneficios.



Con los recursos recaudados se construyen y se mantienen los bienes públicos, como las escuelas, parques, hospitales, calles y carreteras; también permite el pago de los servidores públicos y servicios como el sistema de atención a emergencias (9-1-1), los acueductos y el transporte público. **Es nuestro deber dar buen uso y cuidar los bienes de todos.**

